

grupos contendientes no trajo inmediatamente consigo un cambio en el régimen de la explotación de la riqueza, no tendió á la satisfacción de las necesidades colectivas, sino á las de alguna de esas clases.

En los Estados Unidos, todos los grupos productores y distribuidores de la riqueza han acabado por entenderse, y en todo caso se han manifestado resueltos á dirimir sus diferencias en el único campo de combate que consiente una democracia en plenas y activas funciones. En México, esos grupos constituyen, en el período nacional que historiamos, elementos poderosos á la perpetuación de la anarquía, factores importantes de la contienda armada.

El sistema prohibicionista pudo en algún momento crear un explicable antagonismo entre los dos núcleos generadores de la fortuna social: la industria y el comercio, que muy pronto concluyeron por hermanar, en esta fórmula, sus intereses. La industria reclamaba aranceles infranqueables, altos valladares que impidieran el paso á la mercancía extranjera. A la sombra de esos muros la tarea industrial operaba autoritariamente, imponiendo sus productos á la demanda nacional. El comercio se aprovechaba de las hendiduras abiertas en la amplia construcción que circundaba á la República y obtenía por el fraude las utilidades que legalmente le estaban impedidas.

Pretorianos y especuladores acabaron por ponerse de acuerdo, y entonces la cuestión arancelaria se torna en materia de revolución.

Típico es el ejemplo que ofrece una casa comercial que, en una de nuestras revueltas interiores, enviaba dinero á las fuerzas que asediaban al gobierno y proveía á éste, al propio tiempo, de recursos con que pagar á la guarnición.

El fraude llega á ser el sistema nervioso de la vida mercantil y la red arterial del poder público; reviste osadas manifestaciones, provoca reiterados conflictos, hace bambolear una administración á la violencia de sus golpes.

¿Qué interesaba en realidad al negociante la reforma arancelaria, ya fuera en sentido protector ó en el más amplio de la libertad del comercio? «Eso toca al bien público,—ha escrito un testigo de este estado de cosas;—por el contrario, mientras más altos sean los derechos, mayores atractivos tiene el fraude, pueden hacerse negocios más pingües, sobre todo; un mal cálculo de los gobiernos abre la puerta á la más fructuosa de todas las especulaciones: al contrabando.»

«Un movimiento revolucionario en un puerto, es determinado por el comercio ó sostenido por él.»

«Hasta ahora los conocedores de esas revoluciones, burlándose de los pretextos políticos, han dicho: ¿De quién es la Aduana? ¿Qué buque está para llegar ó para descargar? O bien, después de estallar el movimiento y á su sombra, se introducen grandes cargamentos, que en los negocios que ajustan dejan riego fecundo por todas partes y popularizan la revuelta como recurso de lucro para muchos.»

¿Y el industrial?

El industrial no es solamente un corruptor de gobiernos, sino también un agente revolucionario, cuando de la revolución resulta beneficiado en sus intereses. El industrial no se conforma con ser el privilegiado que obtiene, de una administración inmoral y en bancarota, permisos especiales para introducir grandes cantidades de materias primas incluidas en la lista de los productos prohibidos por el arancel; es el agiotista que realiza operaciones ruinosas para el erario nacional y favorece al *pronunciado* siempre que su triunfo le asegure nuevas y más positivas ventajas.

De tal suerte, la industria, al constituirse en clase privilegiada, uniéndose á los demás grupos espoliadores, tomó una parte muy activa en crear la situación precaria y angustiosa en que se debatió inútilmente durante este período. Apoyada en los mismos agentes que favorecieron las contiendas civiles, no pudo evadirse á la ley general en que encadenó la anarquía á todos nuestros elementos de progreso.

**El problema hacendario.**—Un economista mexicano ha formulado, en términos breves, la ley generadora de las revoluciones: las revueltas reconocen invariablemente por origen las dificultades financieras de las administraciones públicas; á determinado nivel del inevitable *déficit* aparecen la protesta y la rebeldía. La revolución tiene entonces un fin liquidatorio. Ya triunfante, puede creerse por un momento en el equi-



